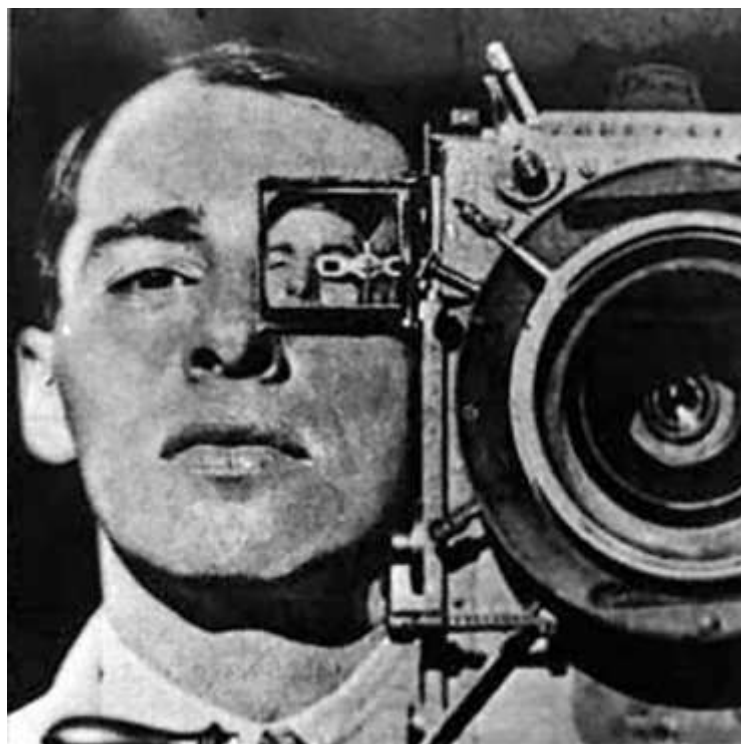


# **PROGRAMACIÓN CULTURA AUDIOVISUAL II**



**I.E.S. "POLITÉCNICO JESÚS MARÍN"  
CURSO 2022-23**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.	3
2.OBJETIVOS:	5
3.CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
4.CONTENIDOS, MEDIOS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS	7
5.PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
5.2. Criterios de calificación:	11
5.3. Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluación ordinaria)	12
5.4 Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre)	12
5.5. Criterios de calificación para alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Cultura Audiovisual de 1º de Bachillerato pendiente	12
6.METODOLOGÍA	12
7.RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	14
8.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16

## INTRODUCCIÓN.

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, video, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle.

Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del transcurso del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales.

La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.

El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos contruidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. P.

Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente.

Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo. Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes

(sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad.

Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide. Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros. Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.

La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada.

El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.

Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en materia tan apasionante como es la creación audiovisual.

El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas.

En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos media y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos.

Esta materia la imparten los siguientes profesores:

- Elvira María Godoy Ruíz
- Juan Mejías Barrera
- Antonia Encina García Crespo

## OBJETIVOS:

La enseñanza de la materia Cultura Audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar y respetar el patrimonio cultural audiovisual andaluz, nacional e internacional, apreciándolo como fuente de disfrute, conocimiento y recurso para el desarrollo individual y colectivo.

2. Conocer las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico relacionadas con la comunicación audiovisual, valorando su repercusión en la sociedad.

3. Valorar el grado de implicación y la importancia de la imagen en el contexto cultural y social actual, así como su progreso a lo largo de la historia.

4. Interpretar y producir mensajes audiovisuales propios con diversas intenciones comunicativas, respetando otras formas de expresión distintas a las habituales en su medio social, alejándose de estereotipos y respetando la libertad de expresión y derechos individuales.

5. Interesarse por las características técnicas de los medios de comunicación, comprendiendo aspectos estéticos y técnicos para aplicarlos a documentos audiovisuales sencillos.

6. Valorar la importancia del sonido y la música en las diferentes producciones audiovisuales.

7. Valorar la importancia de los medios en una sociedad democrática, además de reconocer y diferenciar la realidad, de la que nos ofrecen los medios de comunicación.

8. Desarrollar actitudes selectivas y ser consumidores críticos ante las imágenes publicitarias, producciones audiovisuales, exigir como espectadores productos de calidad.

9. Mejorar la capacidad de elección profesional o académica, conociendo las profesiones y estudios relacionados con la comunicación y las tecnologías audiovisuales.

10. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

## CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter práctico del aprendizaje inherente a las competencias clave conlleva que el alumno o la alumna aprenda haciendo. Así también el aprendizaje debe tener una dimensión de carácter teórico-comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal.

**La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** es la competencia que se vincula de forma natural a este ámbito de conocimientos. En esta materia el alumnado

aprenderá a captar, analizar, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones audiovisuales, tanto las propias como las de otras personas. La materia contribuirá a que el alumnado se inicie en las diferentes manifestaciones visuales y audiovisuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de otros pueblos, dotándolo de instrumentos para comprenderlas, valorarlas y formular opiniones con sentido crítico.

**El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL)** se logra al verbalizar conceptos, explicar ideas, redactar escritos o exponer argumentos, utilizando el vocabulario específico de la materia y contribuyendo a la riqueza de intercambios comunicativos que se generen en torno a una idea. De igual modo, se debe establecer un paralelismo entre las diferentes manifestaciones de comunicación lingüística y las formas de comunicación visuales y audiovisuales.

**En cuanto al desarrollo de la competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)**, se podrá a disposición el alumnado los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo de la materia: naturaleza de la luz, naturaleza del sonido, los factores que intervienen en la percepción, etc. y se facilitará su aplicación al desarrollar producciones audiovisuales.

**El desarrollo de la competencia digital (CD)** requiere del alumnado la utilización de los recursos audiovisuales y digitales con los que cuentan los centros educativos andaluces tanto para el análisis de las diferentes formas de expresión audiovisuales como para la creación de producciones propias, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

**Desarrollar la competencia social y cívica (CSC)** implica generar actitudes y hábitos de convivencia, y el desarrollo de las actividades grupales supone su puesta en práctica, favoreciendo el acercamiento, reconocimiento, valoración, respeto y diálogo entre las diferentes identidades y culturas, contribuyendo de esta forma a un proceso formativo y transformador para la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones sociales. Es importante que con el conocimiento de los diferentes mensajes audiovisuales el alumnado puede empezar a forjar su sentido crítico ante la información recibida.

**La competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrollará mediante la indagación, la búsqueda de información y la práctica en el aprendizaje de las herramientas de producción audiovisual, contrastando lo que se ha aprendido y reflexionando sobre el trabajo realizado.

**El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se logrará mediante la realización de proyectos de diversa índole visual y audiovisual, aplicando los conocimientos adquiridos. La exposición a los compañeros y compañeras permite aprender a apoyarse en iniciativas propias y contrastar situaciones que requieren alternativas y soluciones.

## CONTENIDOS, MEDIOS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS

T r i m e s t r e	Contenidos (Secuenciación)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
1º	<p><b>Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media.</b></p> <p>La función expresiva del sonido. Características técnicas.</p> <p>La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía.</p> <p>La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, y otros posibles.</p> <p>La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música.</p> <p>La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales.</p> <p>Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen.</p> <p>Funciones de la banda sonora.</p> <p>La banda sonora en la historia del cine.</p> <p>Los grandes creadores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santiesteban, Adolfo Waitzman, etc.</p> <p>Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro.</p> <p>El «Slapstick» en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin.</p> <p>La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd.</p> <p>La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen.</p> <p>La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.</p>	1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre	1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.	CMCT, CAA.
		2. Diferenciar los sistemas de captación de microfonía a partir de las necesidades de obtención del sonido.	2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.	CMCT, CD.
		3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.	3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono- estéreo, PCM wav, aiff- mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.	CMCT, CD.
		4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.	4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.	CCL, CMCT, CAA.
		5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.	5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual. 5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.	CCL, CMCT, SIEP.
		6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.	6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.	CMCT, CAA, SIEP, CEC.
		7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.	7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.	CCL, CAA, CSC, CEC.
		8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de «new media», analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.	8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros. 8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media.	CD, CAA, CSC.
		9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.	9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine.	CAA, CSC, CEC.
		10. Comentar las diferencias entre los «gags» visuales y sonoros en el cine.	10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro	CCL, CAA, CSC.
		11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.	11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.	CCL, CSC, CEC.

2º	<b>Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios.</b> La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.  Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. Proceso de producción audiovisual y multimedia.  Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia. Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal.  Los festivales de cine en Andalucía como referencia para las diferentes industrias, Málaga, Sevilla, Huelva, etc.	1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.	1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas.	CCL, CSC, CEC.
		2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.	2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad. 2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia. 2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.	CMCT, CSC, CEC.
		3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.	3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual.	CMCT, CD, SIEP.
		4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.	4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine. 4.2. Valora la necesidad de la audio descripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.	CMCT, CD, SIEP.
	<b>Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual.</b> El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público. Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y derechos individuales del espectador. La producción de programas de radio y televisión en Andalucía.	1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.	1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.	CD, CAA, CSC.
		2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.	2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.	CMCT, CSC, CEC.
		3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.	3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.	CCL, CMCT.
		4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.	4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos. 4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.	CCL, CAA
5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.		5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.	CD, CSC.	
6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.		6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social. 6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones. 6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red	CAA, CSC, SIEP.	

3º	<b>Bloque 4. La publicidad.</b>  El análisis de la imagen publicitaria.  La publicidad: información, propaganda y seducción.  Funciones comunicativas.  Funciones estéticas.	1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación. 1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos. 1.3. Justifica la composición	CAA, CSC.
----	--	--	--	-----------



Ejemplo de documental publicitario: Andalucía de cine.		comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos.	
Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.	2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.	2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc. 2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos	CSC, SIEP.
La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas.	3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales.	3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social.	CCL, CAA, CSC
Publicidad de dimensión social.	4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.	CCL, CSC.
Campañas humanitarias.			
<b>Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia.</b>	1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas.	CAA, CSC, SIEP.
Lectura denotativa y connotativa de imágenes.			
Análisis de imágenes fijas y en movimiento.	2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.	2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos. 2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones técnicas en la creación del mensaje. 2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido. 2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.	CD, CAA, SIEP.
Análisis de productos multimedia.			
Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.			
La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.			

## PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de

observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Y en virtud de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### 5.1. Instrumentos de evaluación.

Se utilizarán procedimientos diversos con la intención de favorecer una expresión espontánea, organizada y de reflexión y conocimiento de los alumnos de acuerdo con su nivel.

Se utilizarán técnicas y procedimientos tales como:

Cuestionarios-Registros anecdóticos

Observaciones,

Entrevistas

Valoración del trabajo diario

Trabajos de documentación

Exámenes

Trabajos específicos

El conjunto de actividades de clase ha constituido el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos. Se han podido evaluar aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas objetivas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.

La evaluación de actitudes ante el trabajo se ha realizado mediante la observación de la aplicación de estos conocimientos y destrezas, de manera fundamental en la observación de habilidades motoras y del proceso personal de creación, teniendo en cuenta el grado de participación y concentración en el trabajo por parte del alumnado.

### 5.2. Criterios de calificación:

La calificación de la asignatura de Cultura Audiovisual II será de:

- Un 30% que corresponderá a la nota media de los trabajos (de casa o clase) realizados por trimestre. Los trabajos tendrán una calificación de 0 a 10 puntos, que tendrán un descuento en más o menos décimas en caso de que se constate una actitud negativa: por ejemplo -0,2 retraso leve en la entrega o -0,4 un retraso amplio.
- Un 70% que corresponde a los controles o exámenes que se realizan en clase, que será uno por trimestre sobre contenidos teóricos o prácticos. El examen tendrá casi siempre el formato de Selectividad para la asignatura.

Los criterios que se seguirán para la “Mención de honor” en la asignatura Cultura Audiovisual será uno: Obtener en la calificación final un 10.

### 5.3. Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluación ordinaria)

Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno tenga una calificación negativa con respecto a la nota obtenida entre ese 60% de actividades realizadas y 40% de nota de exámenes durante ese periodo. La recuperación consistirá en la realización y entrega de actividades no realizadas o con calificación negativa y/o de realización de examen de recuperación correspondiente al periodo o trimestre suspenso.

Si fuese necesario, se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as donde su nota no supere la calificación de 5. Cada alumno sólo se presentará a las evaluaciones que

tenga suspensas con el fin de recuperar el contenido no adquirido. Para dicha prueba se volverá a sumar la valoración de un 60% de una nueva entrega de trabajos que tuvieron calificación negativa en su momento y el 40% del examen de recuperación.

#### 5.4 Criterios de la evaluación extraordinaria

El alumno/a con calificación negativa en la asignatura Cultura Audiovisual en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de Junio.

Los contenidos no superados se pondrán en conocimiento del alumno/a mediante el "Informe de Septiembre" que se les entregará junto a las calificaciones de la Evaluación Ordinaria. El alumnado sólo tendrá que recuperar

los contenidos no superados durante el curso: Las evaluaciones aprobadas por el alumno serán respetadas en la prueba extraordinaria de Junio.

La prueba de Septiembre consistirá en la presentación de los trabajos que se ha realizado durante el curso académico con calificación negativa o no presentados y la realización de un examen correspondiente al periodo suspendido.

La calificación de la prueba extraordinaria será de un 50% la prueba de examen, y será imprescindible la presentación de los trabajos mandados en el informe individual para completar el otro 50% de la nota definitiva.

#### 5.5. Criterios de calificación para alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Cultura Audiovisual de 1º de Bachillerato pendiente

Se deberán entregar una serie de trabajos determinados por el Departamento de Dibujo correspondientes a los 5 bloques de contenidos de la asignatura

## 6. METODOLOGÍA

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Cultura Audiovisual se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

La metodología adoptada debe favorecer el desarrollo de las competencias clave. Esta debe de ser activa y flexible, basada en el conocimiento a través de la práctica. Se favorecerá poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su contexto.

El empleo de los recursos técnicos será necesario para realizar los trabajos prácticos. La información teórica será la base o el apoyo para la práctica.

Al desarrollo de todo ello contribuye el favorecer la realización de proyectos de trabajo de diversa índole, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la indagación, búsqueda de información, aplicación de los recursos de los que disponen los centros educativos, experimentación y evaluación. Para el desarrollo didáctico de la materia se debe partir del nivel de competencia del alumnado teniendo en cuenta su variedad y diversidad. El primer curso tendrá como finalidad afianzar habilidades y conocimientos de los recursos y contenidos, permitiendo en el segundo curso su desarrollo y aplicación técnica acorde a sus intereses.

La secuenciación y concreción de los contenidos deben permitir que el alumnado pueda seleccionar y desarrollar, en la medida de lo posible, su propio nivel de especialización en los diferentes recursos.

Los contenidos se podrán trabajar de forma simultánea favoreciendo la interacción entre estos, buscando la relación, la progresión y el equilibrio necesarios para que estos se puedan construir de manera gradual.

De forma general, se proponen tres criterios para la selección adecuada del medio audiovisual: partir de los contenidos y de las características específicas de cada medio, partir de las posibilidades de los medios en relación con sus funciones didácticas, y por último, partir de la idoneidad de los medios para adquirir los objetivos de aprendizaje.

Se fomentará el trabajo en equipo, potenciando la expresión personal del alumnado, el análisis y conocimiento expresivo y técnico del mundo audiovisual.

## RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El Departamento de Artes dispone, como recurso espacial, 3 aulas específicas, destinadas mayoritariamente a asignaturas que requieren el material y los recursos que allí se tienen, por tanto la mayoría de las clases de esta asignatura se desarrollan en otras aulas del centro que cuentan con material audiovisual, ya que es lo fundamental para esta materia.

También se puede disponer (cuando se vea conveniente) de un salón de actos, proyector, gran pantalla, escenario y juego de luces.

No se realiza la recomendación de ningún libro de texto en concreto y a cambio hay que destacar la posibilidad de utilización del Aula Virtual o Plataforma Moodle, que existe en el Centro y que permite informar e ilustrar los contenidos por medio de imágenes, páginas web, archivos, documentos, etc: y mantener una dinámica de trabajo dentro de las nuevas tecnologías (como es lo propio en una asignatura como esta), publicando apuntes, mandando tareas, incluso recibéndolas y hasta calificándolas.

A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje artística, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

- Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.
  - Clases prácticas con referencias de imágenes audiovisuales directamente, en fotocopia, proyectados, destacando el empleo del móvil, por parte del alumno, como herramienta que lo liga directamente con los medios audiovisuales, al no disponer siempre en clase (aunque sí en casa) de un ordenador.
  - Expresión de diversas técnicas de medios audiovisuales con distintas motivaciones.
  - Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.
  - Trabajos teóricos de tipo "análisis de texto" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones ...).
  - Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo o preproducción.
  - Exposición práctica de dichos proyectos al resto del grupo por medio de los medios audiovisuales.
  - Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).
  - Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.
  - Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal ... ) generalmente indicadas para navegar por Internet con utilización del ordenador.
- De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantea en cada tema de la asignatura, el profesor actuará:
- Explicando y/o proponiendo trabajos de investigación sobre los temas, técnicas y actividades que se encarguen.
  - Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el Alumno las pueda elaborar lo mejor posible.
  - Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar, permitiendo que el alumno se pueda Organizar.
  - Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.

- Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.
- Explicará el proceso y los instrumentos de evaluación.
- Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos positivos y especialmente los negativos de su trabajo, haciéndolo entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.
- En las pruebas de examen orientará al alumno sobre las calificaciones obtenidas.

Por último, hay que hacer mención de la importancia que tienen, desde el punto de vista metodológico y didáctico, distintos aspectos como la utilización del tiempo, del espacio, del agrupamiento flexible de alumnos/as, etc.:

- En la utilización del tiempo, el profesor/a debe tratar de distribuir los tiempos entre los distintos tipos de tareas que los alumnos/as van a realizar con él: intervenciones del profesor/a, diálogos abiertos, trabajo individual, trabajo en grupo, exposiciones de alumnos/as, debates, etc.
- El espacio físico en el que se desarrollan los procesos de enseñanza- aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización de ordenadores o móviles, o dar la clase en el exterior del edificio si hay que realizar alguna grabación, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.
- El agrupamiento de los alumnos/as debe ser flexible, es decir, los alumnos/as deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos/as en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos/as con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.

En cuanto a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos/as, éstas dependerán del momento de desarrollo de la unidad en que nos encontremos. En general, el agrupamiento será de todo el grupo-clase, salvo en las siguientes situaciones:

- Realización de tareas de investigación en grupo: En este caso se reunirán en pequeños grupos de cuatro o cinco alumnos/as como máximo.
- Realización de actividades de refuerzo o ampliación: En estos momentos se agruparán en función de los distintos ritmos de aprendizaje.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

Por ello, se aplicarán las siguientes medidas a lo largo del curso:

Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal), tales como: refuerzo, profundización o ampliación, estrategias metodológicas, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales,.....)

Medidas específicas que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación.

Evaluación inicial: detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

Objetivos: se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

En contenidos:

- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).

- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.
- Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

En estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
- Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

Agrupamientos: utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.